

MATRICULACIÓN para el curso 2024/2025. Proceso de Admisión

Calendario:

- **del 20 al 25 de junio de 2025;** solicitantes de matrícula para plazas en Enseñanzas Profesionales (todos los cursos) y Elementales (de 2º a 4º).
- **30 de junio de 2025 a las 17 horas;** Acto Público para elección de instrumento.
- **Del 1 al 4 de julio de 2025;** solicitantes de matrícula para plazas para 1º de Enseñanza Elemental

NO matricularse en los plazos estipulados, supondrá la renuncia de la plaza.

El teléfono para atender consultas sobre el procedimiento es el 926274154

- **Información sobre la liquidación de las tasas**

La liquidación de tasas se puede hacer mediante las siguientes vías:

1. **Con solicitud de beca** (solo para alumnos de EP): deben presentar justificante de haberla presentado. **IMPORTANTE:** El plazo de solicitud de becas para el Curso 25/26, está ya finalizado. Si no se ha solicitado la beca en dicho plazo, se deberán pagar las tasas correspondientes.
2. **Sin solicitud de beca:** en caso de no estar exento del pago de las tasas se debe realizar el pago a través del **MODELO 046** y presentar el justificante de pago junto con la matrícula.
3. **Reducción y exención de tasas:** debe acreditarse en el momento de formalizar la matrícula o, en su caso, solicitarse el servicio oportuno, conforme a lo previsto en la normativa de aplicación a los procesos correspondientes. Las situaciones en las que se reducen los precios públicos o son exentos son:

PASO 1: Cumplimentación del MODELO 046

Para la cumplimentación del **modelo 046** se tendrá en cuenta:

Enlace al Modelo 046: **modelo 046**

– En DATOS DEL DOCUMENTO: seleccionar la Consejería u Organismo autónomo: “*Consejería de Educación, Cultura y Deportes*”.

– En ÓRGANO GESTOR: “*Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes. Ciudad Real*”.

- En FECHA DE DEVENGO: la FECHA de cumplimentación del modelo.
- En CONCEPTO LIQUIDADADO: seleccionar el concepto 2032: “Precio público de enseñanza de idiomas, música, danza y diseño”.
- En OBLIGADO/A AL PAGO: rellenar los datos personales.
- En LIQUIDACIÓN (57 Descripción) se indicará:
 - Tipo de Enseñanza (Elemental o Profesional)
 - Curso y especialidad
 - Nombre y apellidos del ALUMNO
 - Indicar si le es aplicable alguna de las bonificaciones o exenciones reconocidas (Familia Numerosa u otros)
- En TOTAL A INGRESAR: dependiendo del curso a matricularse corresponderá las siguientes tasas:

ENSEÑANZAS ELEMENTALES – ALUMNOS NUEVOS (excluidos reingresos y traslados)		
	Tarifa normal	Tarifa familia numerosa general
1º y 2º Curso	129 € (82 €, 47 €) *	64,5 € (41 €, 23,5 €) *
3º y 4º Curso	223 € (129 €, 94 €) *	111,5 € (64,5 €, 47 €) *
ENSEÑANZAS PROFESIONALES – ALUMNOS NUEVOS (excluidos reingresos y traslados)		
	Tarifa normal	Tarifa familia numerosa general
1º y 2º Curso	267 € (151 €, 116 €) *	133,5 € (75,5 €, 58 €) *
3º, 4º, 5º y 6º Curso	383 € (209 €, 174 €) *	191,5 € (104,5 €, 87 €) *

* Los importes que aparecen entre paréntesis y en color rojo son los que se deben abonar en dos plazos. El primer plazo se paga con el modelo 046 al presentar la solicitud de matrícula y el segundo plazo se paga entre el 1 y el 20 de diciembre del año actual, entregando una copia del comprobante de pago, también con el modelo 046, en la Secretaría Académica del Centro.

ATENCIÓN: Ante cualquier duda consulten en Secretaría antes de realizar el pago.

El pago podrá realizarse **electrónicamente** o de forma **presencial** en cualquiera de las entidades que tienen reconocido el carácter de en la recaudación en la forma y condiciones establecidas en la Orden de 23/05/2001, de la Consejería de Hacienda, sobre regulación de las condiciones de prestación del servicio de caja y de colaboración en la recaudación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En caso de realizar el pago electrónico, el justificante del pago del modelo 046 se obtiene una vez realizado el pago en la pasarela de pago, saldrá una ventana emergente dentro del navegador donde aparece un botón “Descargar Justificante de Pago”, este botón descargará un PDF que debe guardar y adjuntar a su solicitud de matriculación.

PLATAFORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS
Oficina electrónica. Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Castilla-La Mancha

Resultado de la operación:
El proceso de pago se ha realizado con éxito. Estado: Pagado
Pulse [Cerrar] para dar por concluido el proceso.

Obtener justificante de pago

Datos del pago:

NRC: [Redacted]

Importe: [Redacted]

Número de documento: [Redacted] NIF del obligado al pago: [Redacted]

Fecha / Período devengo: [Redacted] Concepto: [Redacted]

DESCARGAR JUSTIFICANTE

IMPORTANTE: Copie el NRO [Redacted] devuelto por su Entidad Financiera por si tiene algún problema a la hora de descargar el justificante. Con este NRO puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el Portal Tributario. Consulta de documentos por NRC / NRO. No olvide descargar el justificante.

Descargar Justificante

Cerrar

Cerrar

descarga de .PDF justificativo del pago telemático del modelo 046

IMPORTANTE: Copie el NRO [Redacted] devuelto por su Entidad Financiera por si tiene algún problema a la hora de imprimir el justificante. Con este NRO puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el Portal Tributario. Consulta de documentos por NRC / NRO.

PASO 2: Cumplimentación de la SOLICITUD DE MATRÍCULA

El impreso de solicitud de matrícula está en formato PDF editable. Se recomienda la cumplimentación por medios informáticos y su posterior impresión (**dos ejemplares**, uno para el centro y otro para el interesado).

Enlace al: [Impreso Matrícula. Formulario 25/26](#)

Nota: No olvide rellenar todos los datos solicitados en la solicitud, en especial:

- **Correo electrónico** (correcto y perfectamente legible); será el correo que se utilizará para los avisos oficiales (comunicación de ausencias, tutoría, convocatorias, etc.)
- Hora de salida de otros estudios obligatorios, no se consideran extraescolares.
- Disponibilidad horaria de mañana.
- Si cursa Bachillerato artístico.
- Autorización del uso de imagen.

Otra documentación que presentar y observaciones:

- Alumnado de **familia numerosa ordinaria**: credencial de familia numerosa en vigor y fotocopia de esta.
- Alumnado de **familia numerosa especial** (exentos del pago): credencial de familia numerosa en vigor y fotocopia de esta.
- Alumnado que haya obtenido **matrícula de honor** en alguna asignatura: estarán exentos del pago de tasas por aquella asignatura en la que se haya obtenido la MH.
- Alumnado que hayan tenido alguna variación por cambio de domicilio o teléfono: deberá comunicarlo a los funcionarios de la secretaría al presentar su matrícula.
- Con el fin de actualizar su expediente personal, los alumnos/as que no hayan aportado nunca el **Documento Nacional de Identidad** adjuntarán en su matrícula fotocopia de este.

PASO 3: Registro de la SOLICITUD DE MATRÍCULA

La solicitud podrá presentarse por dos vías:

1. En la Secretaría del Centro, en horario de atención al público: de **9:00 a 14:00 horas**. En este caso será necesario traer los dos ejemplares citados.
2. Telemáticamente, por correo electrónico a la dirección: **13004341.cpm@educastillalamancha.es**, para que la matrícula llegue a Secretaría y pueda ser tramitada deberá tener el siguiente asunto: **“SECRETARIA: Matrícula CPM “Marcos Redondo” Curso 25/26, Alumnado nuevo acceso”**.

NOTA: Si nos envía la solicitud por correo electrónico, contestaremos reenviando otro correo indicando si toda la documentación presentada es correcta o hay que rectificar algún documento.